2055

GUATICA

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Jurídica GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN ENCUESTA DE REPUTACION ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
Versión: 0	Vigencia: 09-2017

Encuesta de Reputación

Entidad sin animo de lucro FUNDACIÓN PROTECTORA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS ANIMALES

Como uno de los criterios para establecer la idoneidad de la entidad sin ánimo de lucro se ha definido la realización de una encuesta que establece la reputación de la misma. **(1 ES NUNCA, O MALO, 2 ES REGULAR, 3 BUENO, 4 ES MUY BUENO Y 5 ES EXCELENTE) – EL NUMERAL PRIMERO, SE RESPONDE SI O NO.**

1. INFORMACIÓN GENERAL	SI	NO	No aplica
¿Ha escuchado hablar de la entidad ?	X		
Si su respuesta anterior es positiva, conoce las actividades que realiza?	X		
Ha sido participe o beneficiario de las actividades que desarrollo la entidad?	X		
Conoce si la entidadha sido bien administrada?			X

2. ADMINISTRACION	11	22	33	44	55	No aplica
Que tan familiar es el nombre de la entidad privada?					X	
Como califica la percepción de los programas quedesarrolla ?					X	
Las actividades y/o proyectos que han desarrollado han culminado con éxito?						X
Que tan competentes percibe los empleados de la entidad sin ánimo de lucro?					X	
Que tan competentes percibe los administradores de la entidad sin ánimo de lucro?						X
Como califica la utilidad de los materiales entregados para el programa desarrollado?					X	
Como califica la calidad de las bebidas y alimentos ofrecidos durante las actividades?						X

5. PROGRAMACIÓN	1	2	3	4	5	No aplica
Fueron de utilidad las temáticas y actividades desarrolladas?					X	
Que tan pertinentes fueron las áreas temáticas establecidas?						X
Hubo cumplimiento de la programación establecida?					X	

6. CALIDAD	1	2	3	4	5	No aplica
Son de alta calidad los programadas de la entidad sin ánimo de lucro					X	
Son innovadores los programas y los métodos de la entidad sin ánimo de lucro						X
Son creíbles las afirmaciones y declaraciones de la entidad sin ánimo de lucro					X	

7. VALORACIÓN GENERAL	1	2	3	4	5	No aplica
Grado de satisfacción general con los programadas desarrollados por la entidad sin ánimo de lucro					X	
Cómo es el trato del personal hacia los usuarios o clientes?					X	
El personal da una imagen de honestidad y confianza					X	

SE LE REALIZÓ COBRÓ POR LOS SERVICIOS QUE RECIBIÓ.: SI: _____ NO: X

Gohana Ramirez c.c. 24396201.

Teléfono 3125092048.

FUNDACION PROTECTORA DE LOS ANIMALES

Con su Dinero Salvará un animal callejero.

Gobernación de RISARALDA
Sentimiento de Todos

ACTA Nro 12

El suscrito Técnico de Saneamiento Ambiental de la Secretaría Departamental de Salud, se permite hacer C O N S T A R :

Que el día 27 de diciembre del año 2020 se hizo presente en el Municipio de SANTUARIO, el equipo médico, parámedico y administrativo de la FUNDACIÓN PROTECTORA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS ANIMALES, con el fin de dar ejecución al Convenio de Asociación 1444 del 30 de noviembre de 2.020 celebrado por la Gobernación de Risaralda y la Secretaría Departamental de Salud cuyo objeto es realizar "Campaña de esterilización de caninos y/o felinos en los Municipios del Departamento de Risaralda".

Los Animales atendidos, tatuados y esterilizados fueron

CANINOS MACHOS 09 CANINOS HEMBRAS 23
FELINOS MACHOS 30 FELINOS HEMBRAS 38

Total animales esterilizados y tatuados : 100

Es de anotar que los animales fueron entregados a sus acudientes con la medicina post operatoria, cuello isabelino excepto los felinos machos que no lo necesitan y las instrucciones post operatorias. Igualmente se diligenció las encuestas de satisfacción [10%] de las atenciones.

El director de la Entidad contratada, médico Luis Fernando Ospina Cano, les realizó a los acudientes la socialización del Convenio explicando las instrucciones post operatorias, enfatizando en los beneficios de las intervenciones quirúrgicas. IGUALMENTE HIZO CLARIDAD QUE LAS CIRUGIAS SON REALIZADAS SIN NINGÚN COSTO.

José Antonio Vivas Osorio
C.C. 18609911
Teléfono: 3136043723

Gobernación de RISARALDA
Sentimiento de Todos

FUNDACION PROTECTORA DE LOS ANIMALES

CONVENIO 1444 DE 2020 GOBERNACIÓN DE RISARALDA – PROTECTORA DE ANIMALES CIRUGIAS ESTERILIZACIÓN

Gobernación de RISARALDA
Sentimiento de Todos

FUNDACION PROTECTORA DE LOS ANIMALES

CONVENIO 1444 DE 2020 GOBERNACIÓN DE RISARALDA – PROTECTORA DE ANIMALES CIRUGIAS ESTERILIZACIÓN

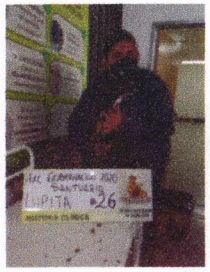

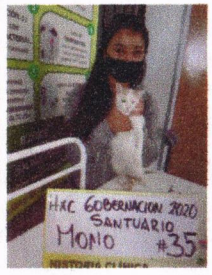

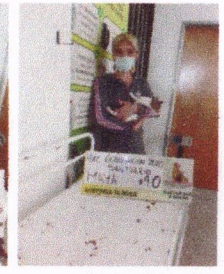

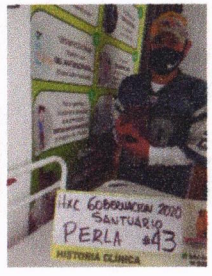

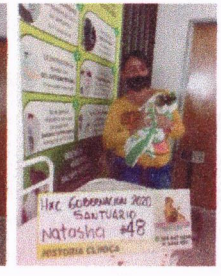

Gobernación de RISARALDA
Sentimiento de Todos

FUNDACION PROTECTORA DE LOS ANIMALES

CONVENIO 1444 DE 2020 GOBERNACIÓN DE RISARALDA – PROTECTORA DE ANIMALES ACUDIENTES SANTUARIO

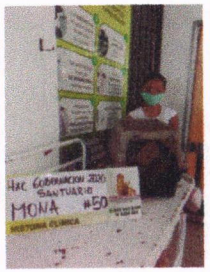

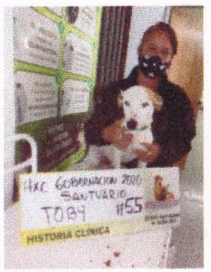

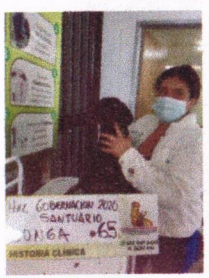

Gobernación de RISARALDA
Sentimiento de Todos

FUNDACION PROTECTORA DE LOS ANIMALES

CONVENIO 1444 DE 2020 GOBERNACIÓN DE RISARALDA – PROTECTORA DE ANIMALES ACUDIENTES SANTUARIO

Gobernación de RISARALDA
Sentimiento de Todos

FUNDACION PROTECTORA DE LOS ANIMALES

CONVENIO 1444 DE 2020 GOBERNACIÓN DE RISARALDA – PROTECTORA DE ANIMALES ACUDIENTES SANTUARIO

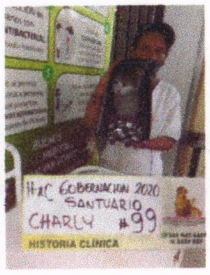

Gobernación de RISARALDA
Sentimiento de Todos

FUNDACION PROTECTORA DE LOS ANIMALES

CONVENIO 1444 DE 2020 GOBERNACIÓN DE RISARALDA – PROTECTORA DE ANIMALES CIRUGIAS ESTERILIZACIÓN SANTUARIO

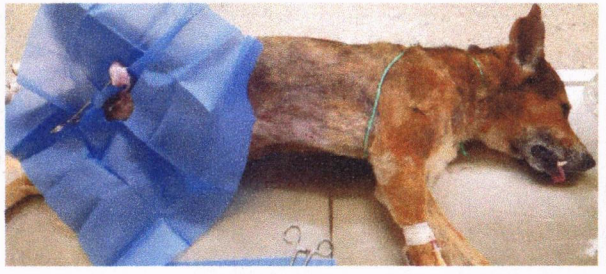

Gobernación de RISARALDA
Sentimiento de Todos

FUNDACION PROTECTORA DE LOS ANIMALES

CONVENIO 1444 DE 2020 GOBERNACIÓN DE RISARALDA – PROTECTORA DE ANIMALES CIRUGIAS ESTERILIZACIÓN SANTUARIO

Gobernación de RISARALDA
Sentimiento de Todos

FUNDACION PROTECTORA DE LOS ANIMALES

CONVENIO 1444 DE 2020 GOBERNACIÓN DE RISARALDA – PROTECTORA DE ANIMALES CIRUGIAS ESTERILIZACIÓN SANTUARIO

Gobernación de RISARALDA
Sentimiento de Todos

FUNDACION PROTECTORA DE LOS ANIMALES

CONVENIO 1444 DE 2020 GOBERNACIÓN DE RISARALDA – PROTECTORA DE ANIMALES CIRUGIAS ESTERILIZACIÓN SANTUARIO